



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8878

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, 10, Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Asistido General Español, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE MAYOR 121.

+

EL EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA DE LA ESCALA DE RESERVA

D. FRANCISCO COSTA Y GARCIA,

Condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar, encomienda de Isabel la Católica, cruces Roja de 3.ª clase del Mérito Militar, de 1.ª de San Fernando, medallas de Africa y Guerra civil y otras varias por mérito de guerra. etc.,

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados Hijos, Nietos, Bisnieto, Hermanas, Sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

El Sr. Costa cuya larga y honrosa vida militar es harto conocida de todos, era una de las figuras más salientes de nuestra sociedad. Su bellísimo carácter y sus envidiables cualidades, le habían granjeado de tal modo el aprecio público, que su desaparición de entre nosotros es hoy motivo de general sentimiento.

Carísimísimo siempre con todos, amante de su familia hasta la exageración, vivía en Cartagena, desde que abandonó el cargo de Secretario de la Dirección general de Infantería, consagrado exclusivamente á sufrir con sus hijos las amarguras de la vida.

Nuestro queridísimo compañero de redacción Julio Hernández, nieto del finado, llora hoy la pérdida de su segundo padre, y nosotros que con él compartimos, si acaso las hay, las alegrías, justo es que también lloremos con él sus desventuras.

El general Costa ha muerto á

edad avanzada, víctima de penosa enfermedad que hace tiempo anunciaba tan fatal resultado, y sin embargo de que conocía la proximidad de su muerte ha mantenido firme su ánimo, dando alientos á su familia y ofreciendo muestras repetidísimas de resignación y consuelo.

Si la distinguida familia del que fue nuestro respetable amigo puede obtener algún lenitivo en su aflicción, cuente con que toda Cartagena se asocia á su hondo pesar y lamenta la pérdida del pundonoroso militar y honrado ciudadano.

LA REDACCION

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1891

ALMANAQUE ILUSTRADO DE EL ECO DE CARTAGENA para 1892.

Se admiten anuncios en la Administración de este diario

Vichy catalán.—Véase anuncios cuarta plana.

LO SENCILLO.

Los hechos más difíciles de observar, son aquellos, que á nuestro alrededor suceden continuamente.

El paso de un cometa, llama poderosamente nuestra atención y antes de su aparición, los astrónomos, han publicado con atelación hacia qué punto del cielo, tenemos necesidad de dirigir nuestras miradas para descubrirle.

La invención de una máquina, que ayude al trabajo del hombre, tiene nuestra inteligencia, y nos abstrae por algún tiempo, llamando con fuerza á nuestro pensamiento, para que él nos haga entrever nuevos horizontes, para la industria ó para las artes.

Pero cuando el hecho, le vemos, le contemplamos diariamente, cuando, por decirlo así, se sucede sin interrupción á nuestro alrededor, como el del grito del vendedor callejero, el del calor que experimentamos al exponerlos á los rayos del sol; entonces, solo al observador perspicuo, le es dado observar que en aquel grito, hay sonidos que tienen su expresión gráfica en el pentágrama, y que el fenómeno del calor, no es otra cosa que el movimiento del éter; pero excepción hecha del sábio, los demás, hacemos caso omiso, de lo que diariamente sucede á nuestro lado.

Esos inventores de sociedades, esos reformadores de la humanidad, que quieren cambiar nuestra organización natural, por otra suya propia, hija de un sueño, no se fijan en pequeñas, y precisamente lo pequeño, es lo que engendra lo grande. Malícen de la organización de la sociedad, encuentran nuestro régimen detestable, dejan á su fantasía estienda su vuelo, y forjen allá en lo recondito de las circunvoluciones de su cerebro, una nueva organización de la sociedad, proponiéndola que ésta nazca con

todos los atavíos necesarios, y vestida de punta en blanco, como Minerva brotó con todas armas de la cabeza de Júpiter, ó como Venus nació de las ondas.

Antagonismo, han gritado, entre el capital y el trabajo; entre el patrono y el obrero; es necesario que el gobierno intervenga, que formule un reglamento, que se establezcan las bases para que la armonía, brote del poder, que se inviertan los términos, esto es, que en vez de ser el gobierno, quien haga guardar los contratos sea el que los promueva y los reglamente.

Esto es pura y simplemente lo que el socialismo pide; esto es lo que pretende planteando continuamente lo que se llama cuestión social, creyendo sin duda que es eso moderno, y como dicen nuestros vecinos los franceses «la fin de siècle».

Un hecho sencillísimo, vamos á ofrecer á nuestros lectores, dado que los tengamos, que probará que lo sencillo, envuelve la resolución de lo grande.

Llega un comprador cualquiera á una tienda, y pide paño para un traje; lo presenta el comerciante y pide por él un precio determinado. Entonces se establece un pugilato, en el buen sentido de la palabra, entre uno y otro, el comprador ofrece un precio, que no le conviene al vendedor; aumentando el uno un poco, cediendo el otro algo, llegan á ponerse de acuerdo, el uno adquiere su mercancía, el otro la vende. ¿Ha tenido que mediar alguien para esta mutua avenencia? Nadie absolutamente.

Un comerciante, pide generoso á otro país, y se establece por un contrato, la época del pago, las condiciones del envío, el tiempo en que se debe expedir la mercancía, etc. Este documento está amparado por las leyes del país, que en el contrato se fije, y si alguna

de las partes contratantes falta á lo estipulado, la ley le hace cumplir, sin que para nada venga á intervenir un tercero.

Ahora bien, el vendedor, y el comerciante, son los patronos, el comprador es el trabajador si para los hechos antes citados nadie ha intervenido, ¿por qué, para el contrato del trabajo, ha de intervenir el gobierno? Su función es de mantener á cada uno en su derecho; pero jamás, la de interveer en la formación de ese derecho.

El gobierno solo debe mantener el orden público, y defender á aquellos, que fundados en su derecho propio, quieran trabajar en ciertas condiciones, desoyendo á los que piden la reglamentación de ese trabajo

Los reglamentarios, los que quieren que se sugete, lo que es libre, á un régimen; los que creen que por llamarse regeneradores de la sociedad, son los porta-estandartes de la libertad, son unos verdaderos déspotas, pues tratan de imponer por la ley, lo que es del dominio de la voluntad individual; y es porque desconociendo lo sencillo, se elevan á tan altísimas regiones, que olvidados de lo que por su alrededor sucede, se olvidan de las leyes generales á que las sociedades se hallan sugetas y se forjan una para su uso particular.

Fijémonos en lo sencillo, que de ello deduciremos lo compuesto.

La relación existente entre la oferta y el pedido, existe, intervengan dos personalidades, sea cual quiera el asunto que se ventile; entre los que discuten, se establece una relación que al llegar á su término medio, hay concesiones y avenencias; el trabajo es una mercancía como cualquiera otra, si más diferencia, que la de que no es trasmisible, es personal, pero es una mercancía, que va al mercado, que se ofrece, que se adquiere por otro, y por lo tanto, el querer lo

abundante cabello de su señora y dirijirse á ella hosco y estallante diciendo:

—Vámonos á cuentas Fernanda.

—¿Qué ocurre? ¿Qué tienes? le preguntó ésta sintiendo que la sangre le subía al rostro.

—Ocurre que acabo de verme afrentado en mí y en mi familia, acusada y convicta de todas las infamias que pueden concebirse y ejecutarse.

Alzóse en pie la viuda de Arias, soberbia como la leona herida, y sacudiendo el suelto cabello dijo con alterada voz:

—Si no eres víctima de un grosero engaño de Guillén, debes haber perdido el juicio, Octavio!

—¡Pluguiera! pero estoy plenamente convencido.

—¡Bah! ¿Vuelve ese... hombre á sus pretensiones? ¡Pues á tía con ellas!

—Cuidado, dijo el brigadier con acento terrible; cuidado que estais tía y tu llamadas al fin á juicio.

—¡Octavio...!

—¡Tu sobre todo, tu!

—¡Bah!

—Tu que has arruinado, has calumniado, has

V.

El juicio.

Con las cartas y el codicilo de Arias en la mano, su cuñado cuyos ojos centellaban, cuyos labios iba acribillando á mordeduras, con el corazón rebotando de hiel, se dirigió al gabinete de su hermana y de éste al tocador, donde en aquel momento se encontraba dada á imaginar lo que en su conferencia—que no ignoraba—estarían tratando el brigadier y Guillén.

No era tranquilizador el aspecto de Villeman, tanto que Fernanda sintió un primer movimiento de susto que aumentó progresivamente al verle despedir con un seco—«vete»—á la doncella que tenía entre sus manos el

respetables de Madrid, le hará á usted de madre... si V. aprueba la elección.

Doblada como estaba sobre sí misma, Julieta alzó su frente palida y nebulosa, y clavando en Guillén sus ojos con un sentimiento que no le fué posible contener.

—¡Tan sola me dejan! exclamó.

Y dos gruesas lágrimas se deslizaron por sus mejillas.

—Julieta, dijo Guillén con acento afectuoso; sabe V., y si no lo sabe se lo anuncio y se lo afirmo, que las mias son indemnizaciones y de ninguna manera prescripciones. Si la madrina no posee las cualidades que V. desea en la que ha de serlo suya...

Julieta se enjugó con el envez de la mano sus lágrimas y replicó interrumpiéndole:

—Guillén, la madrina es como todo lo que V. distingue: bueno y digno. Su elección de V. es la mía y se comprende que acierte el que se ha hecho dueño de la voluntad y el deseo de aquel á quien complace; pero ¿y Fernanda...?

—Acabo de anunciarle la próxima realización de nuestro enlace y de invitarla por medio de su hermano á que asista á él. Es un

